



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 008-2023-EF/40.07.3

Para : Doctora
ADA FLORES TALAVERA
Presidente del Tribunal Fiscal (e)

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión – Ejercicio presupuestal 2022

Referencia : Memorando Circular N° 0009-2023-EF/47.01

Fecha : Lima, 10 de febrero de 2023

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre la gestión de la Sala 3 durante el ejercicio presupuestal 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

1. Antecedentes:

- **Órgano al que pertenece la Unidad Orgánica:** Tribunal Fiscal.
- **Unidad Orgánica que reporta:** Sala 3 - Sala Especializada en Tributos Internos - SUNAT Lima y Principales Contribuyentes.
- **Presidente de Sala:** Caridad Guarníz Cabell.
- **Fecha en que asumió el cargo:** 06 de setiembre de 2019.
- **Personal asignado a la Sala al inicio y fin del ejercicio presupuestal:**

Al 1 de enero de 2022, la Sala 3, Sala Especializada en Tributos Internos – SUNAT Lima y Principales Contribuyentes estuvo conformada por 3 Vocales y una Secretaria Relatora, encontrándose asignados 9 asesores y una secretaria de Sala, conforme se detalla a continuación:

PERSONAL AL INICIO DE LA GESTION (01/01/2022)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.LABORAL / MOD. CONTRATO D. Leg.	CARGO/PUESTO
1	Caridad Guarníz Cabell	276	Vocal Presidente ¹
2	Claudia Toledo Sagástegui	276	Vocal ²
3	Marco Huerta Llanos	276	Vocal ³

¹ Nombrada mediante Resolución Suprema N° 042-2007-EF.

² Nombrada con Resolución Suprema N° 020-2018-EF.

³ Nombrado mediante Resolución Suprema N° 009-2019-EF.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

4	Karina Farfán Castillo	276	Secretaria Relatora ⁴
5	María Zapata Lau	1057	Especialista 3
6	Luis Córdova Zavala	1057	Especialista 3
7	Lucy Mendoza Soto	1057	Especialista contable
8	Eveling Morales Robles	1057	Especialista 1
9	Sinthia Mendivil Montañez	1057	Especialista 1
10	Cynthia Oyola Lázaro	1057	Analista 3
11	Lucía López Gamero	1057	Analista 3
12	Susan Cornejo Condor	1057	Asistente Junior
13	Lisset Piscocoya Salhua	1057	Asistente Junior
14	Rosario Amaro Quispe	1057	Secretaria

Al 31 de diciembre de 2022, la Sala 3 estuvo conformada por 3 Vocales y un Secretario Relator (e), encontrándose asignados 8 asesores, un practicante y una secretaria de Sala, conforme se detalla a continuación:

PERSONAL AL TERMINO DE LA GESTION (31/12/2022)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.LABORAL / MOD. CONTRATO D. Leg.	CARGO/PUESTO
1	Caridad Guarníz Cabell	276	Vocal Presidente
2	Claudia Toledo Sagástegui	276	Vocal
3	Marco Huerta Llanos	276	Vocal
4	Juan Fernando Regalado Castillo	1057	Secretario Relator (e) ⁵
5	María Zapata Lau	1057	Especialista en Tributos Internos vinculados a la Tributación Sectorial y/o Internacional
6	Luis Córdova Zavala	1057	Especialista 3
7	Lucy Mendoza Soto	1057	Especialista contable
8	Sinthia Mendivil Montañez	1057	Especialista 1
9	Cynthia Oyola Lázaro	1057	Analista 3
10	Lucía López Gamero	1057	Analista 3
11	Susan Cornejo Condor	1057	Analista 3
12	Lisset Piscocoya Salhua	1057	Asistente Junior
13	Rosario Amaro Quispe	1057	Secretaria
14	Maguin Hansen Garcia Mejia	1401	Practicante

2. Estado Situacional al inicio del Ejercicio Presupuestal 2022

Al 1 de enero de 2022 la Sala 3 contó con un total de 223 expedientes de apelación pendientes de resolución asignados a los vocales, ingresados por año y distribuidos de la siguiente manera:

⁴ Nombrada con Resolución Ministerial N° 169-2018-EF/43.

⁵ Nombrado con Resolución Directoral N° 185-2018-EF/43.01.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Cuadro del pasivo al 01/01/2022

Sala	Vocal	Tipo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
3	Guarníz Cabell	Apelaciones	2	1	2	3	8	1	8	3	9	32	69
		Solicitudes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Toledo Sagástegui	Apelaciones	0	0	2	1	3	10	7	8	13	35	79
		Solicitudes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Huerta Llanos	Apelaciones	0	1	2	3	3	3	3	7	7	46	75
		Solicitudes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			2	2	6	7	14	14	18	18	29	113	223

3. Objetivos previstos para el Ejercicio Presupuestal 2022

- **Objetivo 1:** Cumplir con las metas anuales de expedientes asignados a la Sala, de conformidad con el POI y según el Memorando N° 175-2022-EF/40.01⁶, con una meta de producción de apelaciones de no menos de 12 expedientes mensuales por vocal o 36 expedientes por Sala. Asimismo, las Salas de tributos Internos SUNAT Lima y Principales Contribuyentes debían priorizar la resolución de principales controversias y los expedientes con descriptor urgente.
- **Objetivo 2:** Priorizar la resolución de expedientes antiguos, en un número no menor de 12 expedientes ingresados hasta el año 2017, que se deberían resolver hasta el 31 de diciembre de 2022 y, de no contar con expedientes de los indicados años o haberse cumplido con resolverlos, se atenderán preferentemente los expedientes más antiguos, conforme con lo dispuesto en el Memorando N° 553-2022-EF/40.01.
- **Objetivo 3:** Los Expedientes de solicitudes de ampliación, corrección y/o aclaración de resoluciones debían resolverse dentro del plazo legal (5 días hábiles) según lo dispuesto en el Memorando N° 175-2022-EF/40.01.
- **Objetivo 4:** Mejorar la satisfacción de los usuarios (contribuyentes y Administraciones) del Tribunal Fiscal respecto a la atención, servicio y calidad.

4. Acciones desarrolladas para el logro de Objetivos

- **Acción desarrollada para el Objetivo 1:** Clasificar los expedientes por temas y de acuerdo al nivel de complejidad del caso. Planificar con anticipación los informes orales. Efectuar reuniones de coordinación constante con el Secretario Relator y los asesores de la Sala, para planificar las labores, propender a uniformizar criterios, establecer las verificaciones previas, los estilos de redacción y en general, para una organización eficiente del trabajo de la Sala.

⁶ Existen metas diferenciadas según se trate de: (i) Salas Especializadas en Tributos Internos - SUNAT Lima y Principales Contribuyentes, (ii) Salas Especializadas en Tributos Internos – SUNAT Lima, Regiones y Otros Tributos, (iii) Salas Especializadas en Tributos Municipales y (iv) Sala Especializada en Tributos Aduaneros.



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

- **Acción desarrollada para el Objetivo 2:** Identificar los expedientes que ingresaron hasta el año 2017 a fin de evaluar los temas materia de controversia y dar prioridad a la resolución de los casos. Programar los informes orales solicitados.
- **Acción desarrollada para el Objetivo 3:** Verificar de manera constante la asignación de expedientes de solicitudes de ampliación, aclaración y/o corrección de resoluciones. Emitir y notificar los proveídos en los casos que sea necesario contar con los expedientes que dan origen a las solicitudes.
- **Acción desarrollada para el Objetivo 4:** Propender a la resolución de expedientes de apelación, dentro de los plazos previstos por ley y atender a los contribuyentes, sus representantes legales y/o abogados, y a los representantes de la Administración Tributaria, en la oportunidad solicitada por estos.

5. Logros obtenidos durante el periodo reportado

• Logro obtenido 1:

La Sala 3 ha resuelto 423 expedientes de apelación⁷ ingresados desde el año 2012, esto es, se ha alcanzado un 97,92% de la meta numérica prevista para el año 2022. Cabe indicar que se cumplió con priorizar la resolución de principales controversias y de expedientes con descriptor urgente en el transcurso del año de acuerdo con lo dispuesto en el Memorando N° 175-2022-EF/40.01, según con el siguiente detalle:

- ***Cuadro del total de expedientes resueltos detallados por año de ingreso***

Sala	Vocal	Tipo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
3	Guarníz Cabell	Apelaciones	2	1	2	1	6	1	6	0	3	22	102	146
	Toledo Sagástegui	Apelaciones	0	0	2	0	2	8	3	1	1	19	102	138
	Huerta Llanos	Apelaciones	0	1	2	3	2	2	0	3	1	24	101	139
Total			2	2	6	4	10	11	9	4	5	65	305	423

- ***Cuadro del total de expedientes de apelación resueltos por mes***

Expedientes Resueltos por mes	Vocales			Total	%
	Guarníz Cabell	Toledo Sagástegui	Huerta Llanos		
Enero	13	8	9	30	
Febrero	12	15	12	39	
Marzo	12	12	12	36	

⁷ Expedientes producidos por la Sala 3 y que cuentan con lote de traslado en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

Abril	12	12	12	36	
Mayo	13	12	12	37	
Junio	12	12	12	36	
Julio	13	11	12	36	
Agosto	12	12	12	36	
Septiembre	11	10	9	30	
Octubre	12	12	12	36	
Noviembre	12	10	13	35	
Diciembre	12	12	12	36	
Total	146	138	139	423	97,92%

Cabe resaltar que las controversias tributarias resueltas por la Sala 3 involucran un monto total de mil setecientos cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos ocho nuevos soles (S/ 1 755 899 608,00).

- **Logro obtenido 2:**

La Sala 3 cumplió con resolver 35 expedientes antiguos ingresados hasta el 2017 (sesionados y loteados), que representa el 97,22 % de la meta prevista de antigüedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Memorando N° 553-2022-EF/40.01 (12 expedientes por vocal), según se detalla a continuación:

Vocales	Expedientes resueltos por antigüedad hasta el año 2017						Total	%
	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Guarníz Cabell	2	1	2	1	6	1	13	108,33%
Toledo Sagástegui	0	0	2	0	2	8	12	100,00%
Huerta Llanos	0	1	2	3	2	2	10	83,33%
Total	2	2	6	4	10	11	35	97,22%

- **Logro obtenido 3:**

En el año 2022 se resolvió el 100% de las solicitudes de ampliación, aclaración y/o corrección de resoluciones, dentro del plazo legal, de acuerdo con lo dispuesto en el Memorando N° 175-2022-EF/40.01.

- **Logro obtenido 4:**

Del total de 396 expedientes de apelación ingresados durante el año 2022 y asignados a Vocales de la Sala 3, se resolvió un total de 305 expedientes dentro del plazo legal de un año, lo cual representa el 77,02% del total de expedientes resueltos y se atendió el 100% de solicitudes formuladas por los contribuyentes, sus representantes legales y/o abogados; así como a los representantes de la Administración Tributaria.

Resulta pertinente señalar que las labores en la Sala 3 se han desarrollado durante el año 2022, privilegiando las modalidades de trabajo remoto y mixto.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

6. Acciones pendientes por desarrollar

• **Acción Pendiente por desarrollar 1:**

Al 31 de diciembre de 2022 la Sala 3 cuenta con un total de 202 expedientes de apelación pendientes de resolución y ninguna solicitud de ampliación, aclaración y/o corrección de resolución, de acuerdo con el siguiente detalle:

• ***Cuadro del pasivo al 31/12/2022***

Sala	Vocal	Tipo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
3	Guarníz Cabell	Apelaciones	2	2	0	2	3	7	14	33	63
		Solicitudes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Toledo Sagástegui	Apelaciones	1	1	2	4	7	12	16	27	70
		Solicitudes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Huerta Llanos	Apelaciones	0	1	1	3	3	5	25	31	69
		Solicitudes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			3	4	3	9	13	24	55	91	202

7. Otros: Cantidad de documentos emitidos en el año 2022:

Tipo de documento	Total
Informes	62
Memorandos	106
Proveídos	14
Resoluciones del Tribunal Fiscal	428

Es cuanto tengo que informar.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
CARIDAD GUARNÍZ CABELL
Vocal Presidente - Sala 3